

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INSTRUCTORA ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A.:

En calidad de Comisario de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han sido analizados los estados financieros, las cuentas de la Compañía e informes preparados por la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los documentos y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., al 31 de Diciembre del año 2019, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y refleja la siguiente información:

Balance General		Estado de Resultado	
Activos Totales	\$ 287.661,81	Ingresos	\$ 116.676,78
Pasivos Totales	\$ 275.474,09	Gastos	\$ 116.261,05
Patrimonio	\$ 12.187,72	UTILIDAD	\$ 415,73 <small>(antes de imptos.yb-abgjadores)</small>

La administración de la empresa ha actuado en este período, sujetándose a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Municipio, S.R.I., los Estatutos y Reglamentos pertinentes, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran los libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades.

Quito, de marzo 12 del 2020

Atentamente,

Dra. Adriana Morales

**COMISARIO**